



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46929 – CD – Somos Vida Santa Fe**, de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga intensificar la educación vial como transversal de los espacios curriculares en los programas de todos los niveles educativos como lo establece la ley provincial 11.686 sancionada el 01/07/1999; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para intensificar la educación vial como contenido transversal de los espacios curriculares en los programas de todos los niveles educativos como lo establece la Ley Provincial Nº 11.686 sancionada el 1º de Julio de 1999.

**Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.**